

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO II

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Núm. 83

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Un trimestre una peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
ULTRAMAR: Id 3 pesetas.
EXTRANJERO: Id 4 pesetas.

Jaca 11 de Diciembre de 1897.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, á precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

AGRICULTURA

MEJORAMIENTOS Y ABONOS.

Estas dos frases tienen significados distintos, que conviene sean bien conocidos por los labradores. A una tierra de labor puede faltarle materia orgánica, elementos minerales ó ambas cosas á la vez, y por lo tanto, si se desea ponerla en condiciones de cultivo, es preciso añadirla lo que la falta en realidad; es decir, en el primer caso, abonarla, y en el segundo, mejorarla.

Casi todos los abonos orgánicos suelen contener materias fijas ó minerales, pero en tan corta cantidad, que no bastan para restituir á la tierra el gran consumo que de las mismas hace cada cosecha.

De esta falta de materia inorgánica se resienten las antiguas huertas, donde regadas con agua de pié, muy claras, jamás se pensó en mejorarlas.

El sistema de mejoramientos hace potentes, bajo el punto de vista agrícola, muchos terrenos improductivos, siempre que no predominen en ellos minerales perjudiciales á la vegetación, en general, como lo es el yeso ú otros menos comunes. Así, cuando abunde la arena en una vega cualquiera, es fácil hallar en los barrancos próximos vetas arcillosas para mejorarla, y si es la cal la que predomina, por el contrario, es posible que en los valles inmediatos se encuentren arcillas y arenas con que neutralizarlas, y por último si la tierra es eminentemente arcillosa, también puede proporcionarse arena y algo de cal, bajo la forma de carbonato, y mejor si fuesen fosfatos.

No debemos terminar sin advertir á cuantos posean terrenos en vega ó en barrancos, cuyas cuencas hidrográficas estén formadas total ó parcialmente por rocas graníticas, la facilidad de mejorar sus tierras, si con empeño se dedican á buscar vetas de arcilla y aun de terreno negro de rico humus que antiguos ó modernos aluviones suelen depositar en las orillas de los terrenos inmediatos: otras veces, bajo una capa de greda de pocos centímetros, suele hallarse oculta una buena tierra, y el mejoramiento es todavía mucho más fácil. La experiencia ha dado ocasión de apreciar estos mejoramientos, que han sacado de la miseria á pobres labradores, quienes á fuerza de constancia y llevando carga á carga la tierra, han transformado en ricas huertas, estériles propiedades, no sin que en un principio fuesen duramente censurados por sus convecinos, motejándolos de locos.

TERRENOS COMUNES

Y DEHESAS BOYALES.

Por ser de excepcional interés para los pueblos de este partido, muchos de los cuales

poseen montes que se hallan comprendidos en los casos que se citarán, copiamos los siguientes párrafos del acreditado periódico de Administración *El Consultor de los Ayuntamientos*:

“Algunos pueblos han creído que para conservar sus montes, les es preciso solicitar la excepción de venta dentro del plazo que concede el Real decreto de 16 de Noviembre, aun cuando ya por Real orden hubieran sido exceptuados en concepto de aprovechamiento común ó para dehesa boyal. Han visto los pueblos desaparecer casi por completo su riqueza forestal, y tan temerosos se hallan de que los últimos restos de ella se los quiten, que no nos extraña su alarma, siquiera ahora no exista el peligro que suponen.

Las leyes desamortizadoras permitieron que de la venta se reservaran dos clases de montes: unos porque eran de utilidad general en razón de su cábida y especie arbórea; otros porque se destinaron al aprovechamiento común ó para dehesas boyales de los pueblos á que pertenecían; y hubo algunos que se exceptuaron por ambos motivos.

La ley de 30 de Agosto de 1896 mandó que se revisara el catálogo de los montes públicos, ó sean los exceptuados por la primera de esas dos causas, estuviéranlo también ó no por la segunda, y como consecuencia de aquella disposición se han publicado las relaciones en que figuran los montes que antes tenían la consideración de utilidad pública y hoy carecen de ella. Y esto es lo único que tales relaciones quieren decir; que los terrenos que comprenden no son ya de interés general, pero no indican ni ordenan que necesariamente hayan de venderse.

Los montes incluidos en dichas relaciones pueden hallarse en tres casos distintos: declarados por Real orden como de aprovechamiento común ó dehesas boyales, con expediente en tramitación, y sin expediente alguno resuelto favorablemente ni por resolver.

Los pueblos que posean montes declarados por Real orden de aprovechamiento común ó dehesas boyales, no tienen que pedir nuevamente la reserva de la desamortización, aunque los vean incluidos en las tan repetidas relaciones; los que promovieron expediente, no resuelto todavía, tampoco tienen que reproducirlo, aun cuando los terrenos figuren en aquellas listas, porque si se termina favorablemente, no se venderán, y si se deniega la excepción, entonces pueden otra vez incoarlo, según los Reales decretos de 20 de Septiembre de 1895 y 29 de igual mes de 1896, sin que, conforme al art. 5.º de otro Real decreto de 20 del mismo mes y año 96, se enajenen las fincas mientras se halle pendiente de resolución uno ú otro expediente. Aquellos pueblos cuyos montes se hallen en el tercer caso, esto es, que figurando antes en el catálogo de los inalienables, hayan sido excluidos de él, incluyéndose en las susodichas relaciones, y no tengan en tramitación expediente alguno, son los que única y exclusivamente necesitan acogerse á los beneficios del Real decreto de 16 de Noviembre, si quieren evitar la venta.

LA DEMOCRACIA LIBERAL

El liberalismo y la democracia, aunque son dos principios que se corresponden y completan, descansan en ideas diferentes: el primero, en la idea de libertad, y el segundo, en la de igualdad.

Por el primero de estos principios afirmase

que la libertad es y debe ser fundamento muy principal de la organización social y de la política; por el segundo se aspira á que el pueblo, ó sea la universalidad de los ciudadanos, intervenga en el ejercicio de la soberanía y participe de cuanto tiene carácter de general y común entre los ciudadanos libres.

El liberalismo mira principalmente á consagrar los fueros de la personalidad frente al poder público, permitiéndola que pueda desenvolver ampliamente su actividad en el medio social; la democracia tiende á destruir todas las desigualdades, así las que se fundan en privilegios de clases ó castas, que llevan consigo la explotación de las unas por las otras, como las que tienden á consagrar privilegios en el orden político.

La democracia, además, al revés del liberalismo, que no hace distinciones de unos ú otros de los miembros de un cuerpo político, fija sus miradas en el pueblo, ó digamos en las muchedumbres, condenadas hasta ahora, por ley fatal de la historia, á una condición más ó menos desventajosa, y se inclina siempre á poner su interés por cima de los demás intereses.

¿Pero existe, una vez ya examinados, verdadera diferencia entre ambos principios?

Si que existe esta diferencia; y en tal proporción, que, colocada enfrente, suele la democracia sacrificar la libertad para conseguir la igualdad, que busca con afán y con extremo apasionamiento.

Por esto, sólo juntas y mutuamente penetradas una y otra, podrían dar solución, en fórmula superior, al problema político: la igualdad, como principio capital del derecho; la libertad, como aspiración suprema de los pueblos civilizados.

Porque cuanto en abono de las antiguas clases y en contra de las actuales tendencias democráticas han dicho Haller y Bonald y Stahl, y los escritores de la escuela legitimista, y lo que no hace muchos años expuso Renan con más engaño que verdad y buen sentido, no es poderoso á invalidar esta doctrina de la democracia liberal, doctrina generosa que, como se funda en el principio de igualdad, eterno y capital fundamento de la justicia, forma hoy y será siempre el gran anhelo de la razón y definitiva tendencia de la historia.

Pero... ¿cuál es el límite que puede y debe darse al liberalismo democrático en el terreno del ideal? ¿Qué es lo que pide este sistema en lo que concierne al problema del derecho? ¿No comprometería ahora con sus doctrinas la obra del progreso moderno? Dando el poder á las muchedumbres, derribando todo lo que hasta ahora ha servido de apoyo, y quebrantando todos los grandes poderes morales, y anulando los elementos conservadores, ¿no produciría, acaso, un grave trastorno que viniera á arruinar la sociedad, como ésta no

buscarse su salvación en un oprobioso despotismo?

Sí; la proclamación, en medio de las naciones de Europa, de la democracia liberal, tendría por resultado inmediato y primordial el cambio del poder y de la influencia, llevándolos desde la monarquía y las clases cultas y acomodadas, á las otras más numerosas, á lo que llamamos el pueblo.

Y las clases populares son ahora naturalmente activas é invasoras; muéveles el deseo de mejorar su suerte; arden en su seno las pasiones, y la fiebre les comunica instintos revolucionarios.

¡A ellas les íbamos á dar la dirección en este momento solemne y crítico en que han de resolverse los grandes problemas!

Hoy, lo mismo que en los tiempos anteriores, en las crisis terribles y en aquellas horas de peligro que suenan á veces para los pueblos, podrá la democracia despertar ardientes entusiasmos; pero nunca sabrá crear una política.

¿Y cómo? El *demos* ha sido siempre ignorante e inhábil para ejercitar aquel arte delicado que sabe estudiar los sucesos, penetrando más allá de la superficie y más allá de la hora presente, y que sabe dirigirlos y prepararlos con plan seguido y concentrado.

En consecuencia, pues, y para terminar, sólo diremos que si el pueblo ha de ser el verdadero soberano, vendrán sobre la sociedad, unidas en estrecho y funestísimo concierto, la violencia y la tiranía.

ANDRÉS GAY SANGRÓS.

REVISTA POLÍTICA

Madrid 9 de Diciembre de 1897

Todas las conversaciones en los círculos políticos y en todas partes versan hoy principalmente sobre el mensaje de Mr. Mac-Kinley, no pudiendo negarse que en general sus declaraciones han producido buena impresión.

No faltan, sin embargo, opiniones que encuentran poco agradable que á través de las frases más suaves y conciliadoras, palpiten en los documentos de esta clase y en las Notas diplomáticas la idea de intervención en los asuntos de Cuba; pero ni esto es novedad que deba sorprender, ni ciertas doctrinas de ingerencias en los intereses americanos las sostiene sólo el gobierno de los Estados Unidos delante de España.

Muchos de los periódicos expresan recelos más ó menos vivos al apreciar el mencionado mensaje, tomando en algunos forma de dura invectiva.

Los conservadores, que sin duda han perdido por completo la memoria, muéstranse poco satisfechos; sobresaliendo sobre todos en sus censuras los órganos carlistas y republicanos.

Es verdad que el mensaje contiene reservas é indicaciones que pueden lastimar nuestro amor propio, á pesar de que su tono general es conciliador y bastante más tranquilo que el empleado en otros anteriores.

Las indicaciones de mediación, de la compra de la isla y otras análogas, no aparecen en el actual mensaje, y desde luego se hace justicia á la sinceridad con que el gobierno de España se conduce decretando las reformas autonómicas.

También es de notar la idea de que debe dejarse á España en plena libertad para dirigir las operaciones militares y establecer las reformas políticas, cuidando de cumplir fielmente las obligaciones de neutralidad y de impedir que la insurrección reciba auxilios materiales y directos.

Con todo esto, produce mala impresión la reserva de futuras y posibles actitudes, que tienen que herir el amor propio nacional; por más que estas reservas é ingerencias en la política de todos los asuntos americanos, se las reserve siempre el gobierno de Washington, aun discutiendo con Inglaterra y con Alemania.

Debe, sin embargo, tenerse presente que aquel gobierno tiene también que luchar para el cumplimiento de sus deberes internacionales con una masa de opinión que nos es enteramente hostil, y que sólo gusta de procedimientos extremos. Debe tener-

se en cuenta que el mensaje se dirige á unas Cámaras en las cuales el nombre de España tiene muchos enemigos, algunos movidos por sentimientos que nada tienen de la abnegación y humanidad que se invoca; que el presidente Mac-Kinley es la primera vez que se dirige á su país después de su elevación y cuando se ha hecho contra nuestro nombre y nuestra causa en la gran Antilla una campaña de difamación que excede á toda clase de ponderaciones; y colocados en este punto de vista debe convenirse en que Mr. Mac-Kinley ha adoptado una actitud y un lenguaje, en lo relativo á la beligerancia y á la intervención, que á nosotros podrá no dejarnos satisfechos en absoluto, pero que seguramente á los *jingoes* y laborantes cubanos ha de contrariarles con exceso.

Las frases de elogio que dedica á la nueva política inaugurada en Cuba, y la declaración de que no se puede ni se debe entorpecer su desarrollo y aplicación, son satisfactorias, y en realizarlas es lo que por el momento, á lo menos, interesa más á nuestro país.

Donde el mensaje ha hecho un efecto por todo extremo desagradable, ha sido en los campos *jingoes* y laborantes, á juzgar por las referencias que publican los periódicos.

Al fin las censuras á la beligerancia y la política de no intervención declarada por Mac-Kinley, tenían que ser un jarro de agua fría sobre los cálculos de los insurrectos.

Los términos del mensaje han desagradado también mucho á Mr Taylor, según referencias autorizadas, demostrando todo que los más intransigentes y belicosos han visto con desencanto las declaraciones del presidente.

Los mismos recelos que expresa una gran parte de la prensa de Europa al examinar el mensaje, deben considerarse como muestras de apoyo á la causa de España, y han de contribuir á fortificar esa corriente general en el mundo, contraria á las ingerencias de la política americana.

Si bien es verdad que este mismo apoyo moral de todos los pueblos de Europa ha de alentar al gobierno de España en su propósito de continuar defendiendo con firmeza sus derechos, no sería prudente exagerar las desconfianzas ni excitar con extremo los nervios del país, porque poniéndose en la realidad de las cosas, habría sido difícil decir á Mac-Kinley palabras que pudieran suscitarle una seria complicación interior.

Por de pronto, el gobierno parece se atendrá á los sentimientos de amistad que expresa, y pide la corrección que se estimen como sinceros.

Si el porvenir demuestra que sean estorbadas las expediciones, esto por sí solo tendrá más valor que todas las teorías del mensaje.

EL DESASTRE DE GÜIRA

Las partidas que atacaron fueron las de los cabecillas Calixto García, Capote y Rabí.

Los rebeldes llevaban consigo un cañón que se cargaba con dinamita. Construyeron bandas protectoras de las baterías, cuya construcción se realizó según todos los adelantos de la ingeniería.

Dice también que realizaron las fuerzas rebeldes otro ataque encarnizado el día 28.

Los rebeldes, á primera hora, comenzaron los disparos á discreción sobre el poblado, sin dirigirlos á un punto fijo.

Después se mandó atacar al poblado á pecho descubierta y los insurrectos cargaron sobre él.

La guarnición del poblado, al recibir los disparos se guareció en el edificio de la factoría militar y en la iglesia, tomándolos como los puntos más apropiados para la defensa.

Una vez allí se organizaron lo mejor que pudieron y se prepararon á recibir el ataque.

Los rebeldes entraron en el poblado creídos de que no iban á encontrar resistencia alguna por parte de la guarnición. Tanto es así que se asombraron grandemente al ver el modo enérgico como fueron rechazados desde los dos anteriores edificios y desde los fortines y la torre heliográfica.

Al ver tan fuerte resistencia los rebeldes retrocedieron y volvieron al campo donde comenzaron con más energía los trabajos para el ataque. Los rebeldes no volvieron ya á hacer más disparos durante todo el día 28.

En la madrugada del 29 volvieron los insurrectos al ataque para el que se habían preparado durante la tarde y la noche del 28.

Comenzaron todas las piezas rebeldes á disparar contra la factoría y la iglesia hasta que consiguieron destruirlas completamente.

Derruidos ambos edificios se retiraron los soldados españoles que allí había á los fortines y á la torre heliográfica.

Entonces los rebeldes atacaron cuerpo á cuerpo á las fuerzas españolas.

Corrieron las piezas y las acercaron á los puntos más defendidos por los españoles.

Los cañones de los insurrectos dispararon unas 72 veces y los proyectiles redujeron á escombros todas las casas del poblado.

Las fuerzas españolas entre los escombros de los fortines y los fragmentos de los edificios arruinados se defendían como leones.

Calixto García, al tener conocimiento y observar el valor con que nuestros soldados repelían el ataque, mandó suspender el fuego y les intimó á que se rindieran y que les serían perdonadas á todos las vidas.

Los españoles, al oír tal proposición, increparon á los rebeldes y contestaron con un ¡viva España! y un fuego más desesperado.

Todos los esfuerzos y todas las heroicidades de nuestras tropas resultaron ineficaces, pues tuvieron que sucumbir al número y á las ventajas del armamento.

Los insurrectos se apoderaron del poblado haciendo en el cuanto quisieron.

La guarnición del poblado tuvo en la defensa que hizo contra los rebeldes 50 muertos, y aquella causó á los invasores 15 muertos y 37 heridos.

Cuando las fuerzas de Calixto García tuvieron noticia de que la columna del coronel Tobar llegaba al poblado para reconquistarlo, dió el cabecilla órdenes para que al momento se realizase la huida.

Antes de esto se reunió á los prisioneros y todos fueron llevados con las huestes rebeldes.

Entre los prisioneros se cuentan 120 soldados de la guarnición. Al comandante D. Rafael Ceballos y á dos tenientes, uno de ellos llamado Vidal, que tenía la cruz laureada de San Fernando por su comportamiento en el combate de Alto Gracia el año 95, macheteáronles los rebeldes por orden de Calixto, contra quien habían combatido anteriores veces.

Se ignora lo que á los prisioneros ha sucedido.

DISENSIONES ENTRE LOS REBELDES

Anuncian desde Cuba que han surgido disgustos entre los jefes de la revolución, Máximo Gómez y Calixto García, y se atribuye á éste el propósito de acercarse á las provincias occidentales para anular el prestigio de Máximo Gómez.

Añaden esos informes que la gente de Oriente no ha querido seguir á Calixto García, y que éste, para contener la sedición iniciada en su campo, se ha visto precisado á fusilar á un teniente.

A tal extremo han llegado las cosas que de seguir así, no tendría nada de extraño que anduviesen los insurrectos á tiro limpio ó se realizaran otros sucesos de los que España había de ser quien saliera ganando.

Esta actitud de Calixto García y la activa persecución de que Máximo Gómez es objeto por parte de nuestras columnas, son las que le han hecho salir de los bosques de Reforma, donde ha permanecido por espacio de dos años sin tomar parte directa en la campaña.

Se tienen noticias de que tanto uno como otro cabecilla han tenido deserciones de mucha importancia y hasta de haber ocurrido algaradas y motines sediciosos en las partidas de su mando.

Contamos nosotros, por otro lado, con la publicación de los decretos implantando en Cuba la autonomía, de cuya transcendencia no se duda en la manigua, pues saben que el favor que el país prestó á la insurrección con el régimen anterior habrá de volverse necesariamente del lado de España y tendrán que huir siempre sosteniendo con nuestros soldados frecuentes encuentros.

Todos estos datos patentizan el quebranto que la insurrección ha sufrido y la proximidad de llegar al total restablecimiento de la normalidad en Cuba.

Los periódicos de ayer de Zaragoza, en su alcance de última hora, dicen que el ejército español ha derrotado á las fuerzas mandadas personalmente por Máximo Gómez, apoderándose de su campamento y de la documentación.

Añaden que las fuerzas rebeldes han tenido muchas bajas en ese combate, sin que se conozcan más detalles.

NUESTRA CARTERA

Con motivo de allegar recursos para la construcción de la nueva Casa-Amparo, esta semana se han

repartido entre nuestros convecinos, unas cédulas de donativo y suscripción mensual, con destino á tan caritativa obra.

El joven é ilustrado teniente de artillería, nuestro distinguido amigo D. José M.^a de Nestosa, ha sido trasladado de esta ciudad á la de Segovia con destino al tercer Regimiento Montado.

Ha obtenido por ascenso la categoría de Ingeniero primero, nuestro querido amigo y paisano el ilustrado Ingeniero de caminos, canales y puertos, D. Pedro Montaner López, hallado actualmente en Manila al frente del servicio de Faros.

Por defunción del Sr. Pastor Bedoya, ha sido nombrado Delegado de Hacienda en esta provincia D. Salvador Valiú.

La Compañía arrendataria de Tabacos, ha creado tres nuevas expendedorías en la circunscripción de Jaca, con residencia en los pueblos de Cartirana, Latrás y Caldearenas.

Nuestro distinguido amigo el digno Gobernador civil de esta provincia D. Félix Martín Berganza, ha sido nombrado interventor de la Ordenación de pagos del ministerio de Gracia y Justicia.

Al felicitar á nuestro amigo por su nuevo destino, sentimos su ausencia, ya que en el poco tiempo que ahora ha desempeñado el Gobierno civil, ha sabido continuar con las justas simpatías que se conquistó en épocas anteriores, hallándose al frente de la provincia de Huesca.

El diputado á Cortes por Boltaña D. Antonio Albar, ha permanecido unos días en esta ciudad.

Se ha ordenado por la Dirección general de Agricultura, á la jefatura del distrito forestal de Huesca, la práctica de los trabajos preliminares para el deslinde del monte de San Juan de la Peña, á fin de procederse luego á la convenientísima repoblación del mismo.

La frecuencia con que se observan las defunciones durante la travesía de enfermos procedentes de los ejércitos de Ultramar, ha hecho que fije su atención sobre tan importante cuestión el Sr. Ministro de la Guerra, y á ello se debe el que el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publique una Real orden por la cual se crea en Filipinas una junta compuesta de jefes y oficiales de Sanidad militar para que ésta, después de un minucioso reconocimiento, proponga á los enfermos que deben regresar.

Esto tiende á evitar el embarque de enfermos que por la gravedad de su estado no puedan resistir las penalidades de una larga travesía.

También se crean en Filipinas sanatorios para los convalecientes.

En Huesca han fallecido D. Enrique Pastor Bedoya, Delegado de Hacienda en esta provincia y D. Pablo de Castro, Director de la Sucursal del Banco de España en dicha capital, personas ambas justamente consideradas y competentísimas en los diferentes ramos de Administración que les estaba confiada.

Descansen en paz, y reciban sus distinguidas familias la expresión de nuestro pésame.

La sociedad de seguros sobre la vida «Banco Vitalicio de España» ha satisfecho en esta ciudad con la exactitud que tiene tan acreditada un seguro de 2.500 pesetas para la viuda de D. Ignacio Sarasa Raval, cuya entrega efectiva tuvo lugar por el delegado en Jaca de la referida entidad financiera D. Manuel Solano Marco, conforme á la operación que suscribió en Mayo último el hoy difunto Ignacio Sarasa Raval en favor de su familia.

Nos complace consignar la puntualidad con que en este y casos análogos procede al pagar los seguros la nombrada sociedad, pudiendo juzgarse de su grande desarrollo é importancia por el último *Boletín* trimestral que ha publicado, en el que indica que han ascendido los seguros pagados hasta el 30 de Junio de 1897 por «La Previsión» y el «Banco Vitalicio de Cataluña», sociedades refundidas en el «Banco Vitalicio de España», á la importante cifra efectiva de 12.691.707'02 pesetas.

Dado el arraigo de esta Compañía española, nacido de el formalismo y rectitud que acompaña en sus operaciones, no es de extrañar que al consultar sus boletines se advierta crecimiento en el número

de seguros, en los que no es la menor partícipe la provincia de Huesca.

El día 20 del actual, á las diez de su mañana, tendrá lugar en la Alcaldía de Salinas de Jaca la tercera subasta de 963 árboles de la especie pino silvestre, cuyas dimensiones están comprendidas entre seis y siete metros de altura y 0'50 y 0'80 de circunferencia.

Los citados árboles fueron atacados por el fuego en un incendio ocurrido el día 26 de Julio último, pero se encuentran en estado de ser aprovechados como maderas.

El tipo de tasación de los repetidos productos será de 674'10 pesetas y para su subasta y aprovechamientos se estará á las condiciones, que sean aplicables al caso, del pliego número 1 publicado en el *Boletín Oficial* extraordinario del 20 de Septiembre último.

Para el apeo, corta, labra y extracción se concede un plazo de dos meses.

Vense muy concurridas de fieles las funciones religiosas que la institución de la Escuela Pía celebra en honor de la Inmaculada Concepción de María. De las oraciones sagradas se hallan encargados individuos de la referida Orden Calasancia, quienes á diario exponen á la consideración de los oyentes la sublimidad del misterio que en el día 8 de los corrientes celebra la Iglesia Católica.

Por la superioridad han sido aprobados los gastos de locomoción ocasionados por el personal de la comandancia de Jaca, con motivo de las visitas hechas á los fuertes «Coll de ladrones», y «Rapi-tán», en Septiembre último.

Repetidamente hemos llamado la atención acerca del abandono que revela el actual estado de los desagües de las mal llamadas cloacas en las puertas de San Francisco y Primer Viernes de Mayo, á los que puede añadirse el de *el campaz*, cuyas cenagosas aguas, además de ocasionar la destrucción del arbolado en el terreno que recorren, son un peligro constante para la salud, muy principalmente hoy que nos hallamos amenazados de alguna epidemia.

Sabido es que en la presente estación el paseo obligado es el de la muralla, y en verdad, que el mal olor desprendido de las aguas que por sus cunetas discurren, *hace muy poca gracia* á los paseantes, por lo que éstos seguramente agradecerían al Ayuntamiento acordase la prolongación del alcantarillado hasta el barranco de *los frailes* y por lo menos hasta mitad de la cuesta de los baños, con lo que se conseguiría, además del saneamiento del paseo de invierno, dar jornal á los braceros que en esta cruda estación carecen de él.

¿No es verdad, señores de la comisión de obras, que la prolongación de esas alcantarillas es de muchísima mayor utilidad general que la cloaca construída con tanta precipitación en el mes de Julio?

Como se anuncia en la *Sección religiosa*, las niñas que asisten á la escuela municipal, propónense celebrar la fiesta de su patrona la ínclita virgen y martir Santa Lucía, con una misa solemne en la iglesia del Carmen, que será cantada por la capilla de la Catedral.

En el mismo día 12 y á las diez y media, también las niñas que concurren á las escuelas de las Benedictinas, festejarán á su excelsa patrona en la iglesia de aquel monasterio con una misa solemne y sermón que predicará el R. P. Juan Manuel Lerchundi, de las Escuelas Pías.

El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra ha publicado una Real orden disponiendo que los reclutas del actual reemplazo pertenecientes al cupo de Ultramar que se hallan en filas aprendiendo la instrucción, marchen con licencia temporal á sus casas, hasta que sean de nuevo llamados para incorporarse á sus respectivos cuerpos.

Llevarán las ropas de la primera puesta y recibirán el socorro correspondiente hasta el día 24 de este mes.

Por otra Real orden son llamados los reclutas del actual reemplazo pertenecientes al cupo de la península, para prestar el servicio militar.

Deberán presentarse en sus respectivas zonas el día 18 de este mes.

La Zona de Huesca dará 532 reclutas para distribuirlos entre los siguientes cuerpos: Infantería de San Quintín, de guarnición en Olot y Manresa, sacará 253 reclutas.

Cazadores de Alfonso XII, de guarnición en Lérida, 193.

Tercer regimiento montado, de guarnición en Burgos, 10.

Trece regimiento montado, de guarnición en Zaragoza, 10.

Cuarto regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, 10.

Batallón de Telégrafos, de servicio en Madrid, 4.

El de ferrocarriles, en Madrid, 1.

La brigada obrera y topográfica de Estado Mayor, 1.

Infantería de marina, de servicio en Cartagena, Cádiz y el Ferrol, 30.

Nuestro particular amigo D. Jesús Bertolín Lalsala, ha sido nombrado escribiente de las oficinas provinciales del censo de población.

El vecino de Caniás Antonio Galindo y Pérez, casado, de 41 años de edad, tuvo la mala ocurrencia en la mañana de ayer de examinar con un clavo un cartucho que se había hallado en el monte, el que hizo explosión causándole heridas de bastante importancia en ambas manos.

Victima de rápida enfermedad, falleció ayer en esta ciudad D.^a Pilar Calvo, virtuosa esposa de nuestro particular amigo D. Pascual Gastón. A toda la distinguida familia de la finada hacemos presente la participación que en su justo dolor llevamos por pérdida tan sensible.

Debido á las dos guerras que en nuestras colonias sostenemos, la infantería que guarnece esta plaza, no dispuso más festejos con que obsequiar á su Patrona en el día de la Purísima, que una misa rezada, á la que asistieron los jefes y oficiales, clases é individuos de tropa francos de servicio y el día 9 otra en sufragio de los que han muerto de la referida arma.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL

El día 14 del mes corriente, á las once de la mañana, se venderán en pública licitación dos casas, sitas en esta ciudad, una en la calle del 7 de Febrero de 1883, antes llamada de Churrundiella, número 2, y la otra en la plaza del Pilar, número 4.

El acto tendrá lugar en el despacho del notario D. José María Herrero, donde obran los títulos de propiedad y pliego de condiciones á que han de someterse los postores.

ÚNICA CASA EN LA PROVINCIA

que lava al vapor y á seco, sin encojarse las prendas con las máquinas «Fernand Dehaitre», de París, es la tintorería de la

VIUDA DE C. POLO E HIJO

Calle de Lanuza, núm. 30,

HUESCA

ESPECIALIDAD EN

NEGROS INDESTRUCTIBLES PARA LUTOS

Los trajes grasientos vuelven nuevos y los descoloridos se tiñen dándoles el color que el cliente elige en los muestrarios que obran en poder del representante en Jaca

MARIANO BARRIO

SASTRE

Calle Mayor, número 43.

VARIEDADES.

CUENTOS Y CASOS

Cierto usurero enviudó, fué á jugarse una peseta; al instante la perdió, y exclamó:—¿Lo digo yo? ¡No hay felicidad completa!

Doña Rita reprendió á su cocinera Sancha porque una mancha le vió, y le dijo: ¡A ver si no te vuelvo á ver otra mancha Esta que, según se ve, es tan cándida y bendita

cual la Esposa de José le replicó:—Doña Rita, ¿y esta me la dejaré?

Un joven lleno de apuros cinco duros se encontró: y entusiasmado exclamó: ¡Qué tiernos son estos duros!

No sé quien le decía á un tuerto y cojo: —El mundo es una farsa ¡anda con ojo!

Por tomarme una purga —dijo Gregorio— he pasado las penas del purgatorio.

—Pues mire usted, señor Floco, cuando era joven mi abuela no tenía ni una muela.

—Y ahora las tiene? —Tampoco.

—Al contemplarla difunta y envuelta en sudario albo, se me pusieron de punta los pelos—decía un calvo.

Bocina.

MERCADO DE CEREALES

Van ya algunas quincenas en que el movimiento de cereales ofrece el mismo aspecto. Tanto en los mercados españoles como en los extranjeros obsérvase firmeza en los precios y tendencia al alza, tendencia que es de presumir no varíe en algún tiempo.

Precios de la semana:

Valladolid. —Trigo de 51 y 1/2 á 52 pesetas fanega de 43'240 kilogramos; cebada á 22 id. fanega.

Equivalencia del cahíz de trigo de 41 á 41'50 pesetas.

Lérida —Trigo monte, clase superior, de 20 á 20'50 pesetas la cuartera de 73'36 litros.

Idem id corriente de 19'50 á 20 id.

Idem id floja de 18'50 á 19 id.

Idem huerta de 18'60 á 19 id.

Cebada de 7'50 á 8'50 id.

Equivalencia del cahíz de trigo de 46'25 á 51'25 pesetas.

Zaragoza —Trigo catalán, monte, de 47 á 48 pesetas el cahíz ó sean 179'36 litros.

Hembrilla, de 45 á 46 id. id.

Huerta, de 42 á 43 id. id.

Cebada, de 15 á 18 id, los 187 litros.

Jaca. Trigo de 5'45 á 5'55 pesetas fanega, con peso de 18 kilogramos.

Cebada, á 2'75 pesetas fanega.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos y cultos de la semana.

12 DOMINGO. —III de Adviento.—Dedicación de las Catedrales de Huesca y Jaca.—La Aparición de Ntra. Señora de Guadalupe de México Santos Herinógenes, Justino, Majencio y Sinesio, y Santa Dionisia.

En la misa conventual de la Catedral hay sermón Continúa en la iglesia de las Escuelas Pías la novena de la Purísima.

13 LUNES.—Ntra. Sra. Salud de los enfermos. Santos Eustracio, Autberto, Enrique y Atanasio, y Santa Lucía

A las diez y media, en la iglesia del Carmen, misa cantada por la capilla de la Catedral en honor de Santa Lucía.

14 MARTES.—Ntra. Sra. de los Angeles. Santos Nicasio, Arsenio, Pompeyo, Espiridión y Viator, y Santa Eutropia.

15 MIÉRCOLES.—Ntra. Sra. de la Buena Noticia. Santos Eusebio, Cándido, Valeriano, Maximino y Urbe, y Santa Cristiana.

16 JUEVES.—Ntra. Sra. de Alba Real. Santos Adón, Ananías, Azarias y Misael, y santas Albina y Adelaida.

17 VIERNES.—Ntra. Sra. Coronada. Santos Lázaro, Florian, Justiniano y Humberto y Santa Vivina y Olimpia.

18 SÁBADO.—Nuestra Sra. de la Esperanza ó de la O. Santos Basiliano, Simplicio, Augencio y Graciano, y Santa Judit.

Sabatina.—A las cinco de la tarde en el Pilar.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA INDUSTRIAL ARAGONESA

FÁBRICA DE CHOCOLATES CON MOTOR HIDRÁULICO

Depósito General: ECHEGARAY, 6, JACA.

Se hallan de venta en esta ciudad en los establecimientos de D. Manuel Casajús, don Manuel Betés, D. Juan Dominguez, D. Mariano Echeto, Sres. Ara y Estallo, D. Cándido Lacort y D. Juan Garcia.

EL SOL

COMERCIO DE BASILIO MARTÍNEZ

En este establecimiento es donde siempre se vende barato todas las clases de tejidos y ultramarinos.

Y hoy se han recibido diferentes clases de bacalaos Noruega, Islandia Escocia superior; también garantizo la cochura de los garbanzos de Castilla, que los vendo á precios muy bajos, como los arroces valencianos, pimiento murciano, especial para embutidos, y toda clase de especias, y á la vez el chocolate elaborado á brazo de cuatro á ocho reales libra, con el regalo por cada libra que el parroquiano de este comercio ya conoce.

VISITAD, PUES, ESTE COMERCIO

CALLE MAYOR, ESQUINA Á LA DEL CARMEN

EL SOL

VENTAS AL CONTADO

L. COSTA JACA

VENTAS AL CONTADO

REGALOS DE GRAN FANTASÍA Y A LA VEZ ÚTILES A TODO EL QUE COMPRE los acreditados CHOCOLATES elaborados á brazo de esta casa.

L. COSTA JACA ECHEGARAY, 7.

NUEVO TALLER DE MÁRMOES DE

Juan Antonio Pérez

Calle Mayor, 43.

Desde el día 1.º del presente Diciembre quedó abierto al público este NUEVO TALLER, en el que se harán toda clase de trabajos concernientes al arte, con todo esmero y equidad.

Preciosa Legía líquida

MARCA

LA CRUZ ROJA

Este producto sin rival, es el más privilegiado é inmejorable para el lavado, blanqueo, saneamiento y desinfección de toda clase de ropas, especialmente la blanca de algodón, hilo y demás vegetales. Empléase mezclada con agua fría sin necesidad de fuego, sin legadora y sin tener que cuidarse para nada de la colada.

Hállase de venta en el Comercio de

R. ESCARTÍN É HIJO

En el mismo establecimiento hay también un precioso surtido de medias, calcetines é interiores de abrigo para señora y caballero.

Turronez de todas clases

INMEJORABLE CALIDAD

SE HAN PUESTO A LA VENTA

EN LA

CONFITERÍA DE JUAN DOMÍNGUEZ

Calle de Bellido, esquina á la plaza del Mercado

VENTA DE FINCAS

Se venden en Jaca las casas siguientes: Una en la calle del Barco, número 8, otra en la calle de las Cambras, número 5, y dos más en la calle del 18 de Junio.

En el pueblo de Acín se vende un patrimonio compuesto de 36 fincas con casa y dos fagineros, que se dará en precio muy arreglado.

Informarán en la administración de este periódico

PASTOS

Se arriendan los del monte de Pellarols, en el pueblo de Pomar de Cinca. Informará en dicho punto D. Francisco Fondevilla y en Huesca D. Máximo Escuer.